
FONÉTICA, FONOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA

Manuel ALVAR

Desde que en 1929 Passy publicó su tratado clásico *La phonétique et ses applications* (1) hasta 1976 en que vio la luz *La phonétique et ses applications*, en una obra coordinada por Frank Marchand (2), no han faltado consideraciones para intentar el aprovechamiento de la fonética en los estudios lingüísticos. Entre nosotros, el plan de estudios de 1953 incorporó la asignatura de *Lengua española* a las materias específicas de la carrera de Letras; esto motivó la toma de conciencia con una nueva realidad, de la que no estuvieron ausentes los profesionales de nuestras Facultades. En efecto, en julio de 1955, el Prof. Francisco Ynduráin convocó en Pamplona una reunión de todos los especialistas que habían explicado la asignatura en sus dos años de existencia, pues, como se decía en la llamada

La situación actual de estos estudios, tan desigualmente avanzados entre nosotros en lo que se refiere al aspecto histórico y al teórico y descriptivo, con desventaja para el segundo, y entendiendo que es en este aspecto teórico-descriptivo donde debe cargar el acento en la preparación peculiar de este curso de *Lengua española* para estudiantes en el período común, parece aconsejable y de interés para la docencia, el reunir a los profesores responsables de dicha enseñanza (3).

En aquella ocasión, Manuel Alvar redactó un estudio sobre *La fonética y sus posibles aplicaciones en un curso universitario de "Lengua española"* (4). En esencia las cosas siguen interesándonos en los planteamientos que se vienen fijando de una u otra manera, pues si bien es cierto que la situación ha cambiado mucho en nuestro país, no lo es menos que las

(1) Publicado por la Association Phonétique Internationale, s. l. (impreso por W. Heffer & Sons, Cambridge).

(2) Me refiero al vol. II del *Manuel de linguistique appliquée*. Delagrave. Paris, 1976. Las diversas partes de la obra son de Jacky Simoni (*Phonétique et éducation des sons*), de Patrice Deforges (*La lecture*) y de Annick Mauffrey (*L'orthographe*).

(3) Citado en la p. 4, § 1, del trabajo que aduzco en la nota siguiente.

(4) Se publicó en el "Boletín de la Universidad de Granada", IV, 1955, páginas 91-103. Citaré por la separata: Universidad de Granada, 1955, 16 páginas.

cuestiones teóricas que determinan una orientación concreta vienen siendo invariables. O dicho con otras palabras: variará el enfoque (en un nivel o en otro, dentro de su consideración en un cuadro de conjunto o aisladamente, con experimentación o sin ella, etc.) pero sigue en pie qué puede hacerse con la Fonética en unos estudios universitarios y, por supuesto, qué en un curso de tipo general y qué en la especialización. Lógicamente, hemos de ver el problema en su totalidad puesto que de lengua española tratamos. Así, pues, nuestra pregunta podría formalizarse de nuevo con viejas palabras: ¿qué misión puede cumplir la Fonética en un "currículum" universitario de lengua española? Porque una cosa es la descripción teórica y otra la realidad: con excelentes manuales de clase (Navarro Tomás, Quilis-Fernández) suelen darse malas enseñanzas. Y la culpa está en el docente que no se enfrenta con una realidad. Supongamos —y es muchísimo suponer— que el alumnado llegue a transcribir con relativa corrección, pero ¿qué transcribe? Nunca, y podría multiplicar los ejemplos con licenciados de todas nuestras Facultades, hace otra cosa que reproducir unos signos que, según su manual, se refieren a unos sonidos. Pero esto es algo teórico que nada tiene que ver con nuestros fines: la Fonética, las clases de Fonética, no deben servir para cambiar la grafía de la lengua común por unos signos distintos, sino que deben enseñar a oír. Y, oyendo, dar la equivalencia lo más exacta posible por medio de unos símbolos arbitrarios. Este será un primer camino para hacer fonetistas o dialectólogos, historiadores del español o teóricos de la lengua, pero no es aquí donde debemos detenernos. Y ya sería mucho con respecto a lo que suele saberse.

A mi modo de ver, el problema se plantea en unos términos teóricos a los que hay que dar virtualidad práctica. Si el estudio se plantea dentro de una disciplina a la que llamamos *Lengua española*, tendremos que pensar previamente qué es *Lengua española* y qué no es sino variedad terruñera y empequeñecedora. Se nos plantea en primer lugar un ideal de corrección: fonéticamente es admisible lo que responde a un determinado buen uso. Y el buen uso no es una variedad local, como mezquinamente se ha repetido mil veces por gentes que hablan bastante mal; el buen uso no tiene geografía: es la realidad habitual de gentes cultas cuya pronunciación sería aceptada como buena en cualquier sitio del mundo hispánico. Lógicamente en ese ideal se ha sacrificado cualquier connotación pintoresca, pero la lengua ha ganado en lo que tiene de más universalmente valioso: precisión, exactitud, justeza (5). Mucho menos me asusta que haya en la pronunciación rasgos locales, si responden a la estructura interna del sistema, lo que sí

(5) No puedo por menos que recordar la anécdota que cuenta Passy (art. cit., p. 1); una muchacha danesa estudiaba con él y alguien no muy ducho en estas lides decía de la estudiante: "Elle chante donc en phonétique?" No se trata de cantar en fonética, sino de hablar fonéticamente bien.

me asusta es confundir a Cantinflas con Alfonso Reyes, a Pepe Monagas con Galdós o al Tío Rana con Gracián. Evidentemente, hay en fonética —como en cualquier otro hecho de lengua, un nivel de abstracción válido siempre, aunque no siempre se realice, pero esto no quiere decir que todas las realizaciones del habla sean igualmente aceptables. A ese ideal culto, alcanzable sin pedanterías, es al que creo que debemos aspirar con nuestras enseñanzas universitarias. Válganos una anécdota: Montesinos, el gran crítico literario, me la contó en su casa de Berkeley: Américo Castro, granadino a pesar de su nacimiento, recibió en el Centro de Estudios Históricos a un muchacho que quería estudiar con él: —“Antes de trabajar, aprenda a hablar en la lengua de cultura”. Y José Fernández Montesinos, granadino como Américo Castro, enseñó en Hamburgo, en Poitiers o en California una lengua universal llamada *español*.

La anécdota nos ha llevado a una necesidad a la que debemos atender. Trabajamos con alumnos y con alumnos, muchas veces, dialectales. El profesor de Fonética debe aspirar a que sus estudiantes —y en los planes actuales serán filólogos en agraz— hablen de acuerdo con “la pronunciación media de una persona culta en regiones no dialectales”. Esta sería la corrección ideal, que no es imposible alcanzar; dentro de España debe aspirar a

que las vocales tuvieran el timbre medio que experimentalmente se les ha probado, que mantuviera la *-s* implosiva y todas las consonantes finales, que distinguiera *ll* y *y*, que tuviera *ch* africada, y *rr* alveolar sonora vibrante, que poseyera *l* alveolar, que no confundiera *z* y *s* (6).

Tal vez no hiciera falta tanto. La enumeración anterior se ha hecho pensando en las descripciones de Navarro Tomás, que se basan en la pronunciación madrileña culta. Pero hoy las cosas han variado mucho: concretamente, el yeísmo no creo que resulte en ningún sitio manifestación de incultura (7). La lengua va realizando cada vez más la neutralización de *ll*—*y* y podrá llegar un día en que, como en francés, la *ll* sea una variante polimórfica, o ni siquiera eso (8). Sin embargo, a la enumeración de rasgos podríamos añadir otro dentro del propio sistema de las palatales: hoy no tiene tilde vulgar el yeísmo, pero sí el rehilamiento de las zonas península-

(6) ALVAR, *La Fonética*, ya citada, p. 6.

(7) A. ALONSO, *La ll y sus alteraciones en España y América* (“Estudios dedicados a Menéndez Pidal”, II, 41-89) y J. COROMINAS, *Para la fecha del yeísmo y del lleísmo* (“Nueva Revista de Filología Hispánica”, VII, 1953, 81-87).

(8) Vid. M. ALVAR, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. (2ª edic.) Madrid, 1973, p. 49.

res donde se practica (Extremadura, Occidente andaluz) (9). Basta recordar un estudio sobre el habla sevillana donde los informantes analfabetos o muy poco instruidos resultaron ser, precisamente, rehilantes (10).

Y no pienso que nada de esto sea baladí. Pues la fonética de un hablante nos está denunciado inmediatamente dos hechos: su procedencia geográfica y su condición social. Factores ambos que hacen de la lengua un connotador valiosísimo, porque si la geografía impone tiránicamente sus normas (difícil parece que reponga *ll* quien nunca la usó), la sociedad es mucho menos determinante. Y la fonética social no es sino un aspecto de la sociolingüística que, bien sabemos, puede hacer cambiar el habla de un individuo tan pronto —o antes— como se decidió a cambiar lo que los sociólogos llaman usos o *mores* (11).

De ello se desprende inmediatamente que la corrección deberá hacerse tanto sobre la pronunciación, como sobre las estructuras fonológicas, pues no se ve fácilmente la posibilidad de separar los sonidos de las funciones que cumplen. La realidad física de un fonema podrá ser un alófono distinto del de la norma, pero su función intencional no modificará para nada la realización del sistema. Por eso el problema que hay que resolver es de una gran complejidad: de una parte, sociológico; de otra, psíquico; de otra, lingüístico.

La estructura social de cada región condiciona la modalidad de los hablantes más allá de lo que pueda ser la pertenencia a un grupo. Este condicionamiento es el que en definitiva hace que podamos hablar de innovación o de conservación. En regiones de modalidad lingüística conservadora, paradójicamente el grupo es más permeable o a lo menos no presenta una hostilidad hacia las normas externas. Pienso, por ejemplo, en casos aragoneses, leoneses o castellanos que conozco bien: tal vez el propio arcaísmo del sistema lo ha fijado como si fuera un todo acabado que se fosiliza. Hay la conciencia de que aquello es así, pero hay una relatividad en el saber. Un grupo con su sistema lingüístico en marcha (llamemos dialecto innovador) carece de un sentido de lengua tan claro como el

(9) Las cuestiones en América (Río de la Plata, Méjico) tienen otro alcance. La bibliografía es muy abundante; cito un solo artículo que, si no es el último, merece ser recordado por su riquísima información y por hacerse cargo de variadas opiniones, G. Guitarte, *El ensordecimiento del zeísmo porteño. Fonética y Fonología* ("Revista de Filología Española", XXXIX, 1955, 261-283).

(10) Cfr. M. ALVAR, *Sevilla, macrocosmos lingüístico* (Hom. Rosenblat, Carácas, 1974, 13-42). Los hechos son idénticos en todas partes. Al debatirse el problema de la lengua en la enseñanza obligatoria, G. MAZZOTTA escribió su trabajo *L'ortoepe italiana e la scuola dell'obbligo* (Università de Bari, 1968), de él son unas palabras que, si no totalmente aceptables, pueden servirnos como referencia:

La pronunzia assume così un ruolo determinante e si pone come fattore di discriminazione sociale, in quanto costituisce l'unico elemento che denunzi il luogo di origine e il ceto sociale dell'immigrato (99-100).

(11) R. M. MACIVER y CH. H. PAGE, *Sociologia* (trad. José Cazorla), Madrid, 1969.

primero o, si lo posee, inmediatamente surge la conciencia de que su modalidad es peor (12); entonces la comunidad cierra filas: no acepta lo ajeno porque lo tilda de fino o afectado, y ridiculiza al hablante que empieza a disentir. Los grupos del primer tipo en su "hablar basto" se baten en retirada; los del segundo tratan de imponer agresivamente su "hablar fulero" (13). Y aquí entra la misión del profesor de Fonética: crear una nueva conciencia del propio hablar: convencer, por ejemplo, al canario que su *ll* no es un índice de ruralidad por más que en muchas islas lo crean; convencer al andaluz que la lengua nacional, como la propia vida del hombre, no es un simple acontecimiento folklórico. Y la lengua, como la vida, es un proceso de comunicación; tanto más nuestra cuanto más nos sirva para el entendimiento (14) y no un caos o galimatías en el que sólo sirva como operante la anarquía. Estudiando para otros quehaceres el teatro de los Alvarez Quintero encontré un pasaje en que los hablantes andaluces topan con las *eses*; allí se dice *reventasdo*, *desatisnado*, *ascompañes*, etc. (15) y los interlocutores apostillan con "¡Ya empezaron a bailar las *eses*!" o "¡Ya empezaron las *eses*!" Pues bien, el personaje quinteriano es un buen espécimen de la realidad regional: caricaturiza la corrección porque es incapaz de poseerla. He aquí una tarea universitaria: dignificar la lengua y crear conciencia de su valor. Y en el cumplimiento del quehacer mucha incumbencia tiene la Fonética. El determinismo social ha creado un condicionamiento del individuo. Es necesario romperle esa membrana que lo intimida y hacerle participar —sin timidez y sin inconciencia— en la gran tarea de mantener la unidad de la lengua (16).

Enlazado con estos comentarios está el tercer postulado: el problema lingüístico de la corrección fonética. Porque el estudiante universitario trae formado su sistema funcional. Si partimos de Jakobson, en el niño hay una época de balbuceo prelingüístico constituida por ese almacenaje de sonidos que dura hasta el noveno o décimo mes de la vida; en un segundo período, se produce la *adquisición fonológica*. Este segundo período significa la

(12) *Actitud del hablante y sociolingüística*, en el libro de M. ALVAR, *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, 1975.

(13) Vid., por ejemplo *ALEA*, I, mapa 5 (Ca 300, Gr 602).

(14) Vid. A. ALONSO, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires, 1943, páginas 155-157.

(15) *Las flores*, apud. "Obras Completas", I, páginas 740-742.

(16) Y la cuestión no nos afecta sólo a nosotros, sino que es un problema general. G. C. LEPSCHY publicó su monografía *I suoni dell'italiano* ("Italia Dialettale", XXIX, 1966, pp. 49-69) donde atacaba la pretendida aceptación de un modelo fonético para toda Italia (p. 60). Contra él argumentaron muchos y no estúpidos lingüistas italianos (Bonfante, Tagliavini, etc.). El problema fue encarado por G. BONFANTE en estos términos:

noi riusciremo [...] a mantenere linguisticamente [...] uniti gli Italiani dall'Alto Adige a Trapani solo se daremo loro un modello unico [...] se diciamo loro che tutto è lecito, che ogni pronuncia è buona [...]. L'Italia sarà divisa, non solo politicamente, ma anche linguisticamente in 20 o 30 o 40 regioni (*La pronuncia dell'Italiano*, en la "Italia dialettale" XXX, 1967, pp. 185-86).

unión de unidades sonoras con unidades significativas; en definitiva, el desarrollo de toda suerte de actividad mental (17). Intentar romper un sistema fonológico es difícil y, acaso, tarea inútil. Hay que partir de la corrección fonética que llevará a la reestructuración del sistema, que sólo en casos extremos tendrá que producirse (18).

Por eso me parece necesario que en un Curso de Lengua española el alumno aprenda a transcribir. Y no tanto por su futuro académico y profesional (lo que ya merecería la pena) sino para crearle y afincarle su propia conciencia lingüística. La base de cualquier transcripción fonética es su monovalencia (cada sonido es representado por un solo signo y, recíprocamente, cada signo se corresponde con un sonido) y sobre ella habrá que basar el sistema que elijamos. Entre nosotros solemos emplear un par de alfabetos fonéticos, ambos tienen ventajas e inconvenientes (el de la *Revista de Filología Española*, el de la *Asociación Fonética Internacional*); si me decido por el de la *RFE* es por ser el tradicional entre nosotros, el que utilizan los lingüistas de la otra banda del Océano y el que es, por tales motivos, más fácil de encontrar en nuestras imprentas. De cualquier modo, es bien sencillo pasar de uno al otro; lo que no se debe hacer es producir el caos de mezclarlos sin ninguna de las ventajas que pueda tener el empleo de cualquiera de ellos.

El alfabeto fonético resulta imprescindible para transcribir la pronunciación de la lengua normativa y, mucho más, para cuantos matices dialectales necesitamos registrar, pero es imprescindible también cuando queramos meditar ante la realidad de nuestra lengua y la realización en cada uno de nosotros. En tales casos, será un eficaz colaborador cuando necesitemos hacer las correcciones fonéticas a que ya me he referido para evitar

(17) *Lenguaje infantil, afasia y leyes generales de la estructura fónica*, en el libro *Lenguaje infantil y afasia* (trad. Esther Benítez). Madrid, 1974, páginas 31, 32, 36, *passim*. El variadísimo conjunto de articulaciones, "que nunca se encuentran reunidas a la vez en una sola lengua, ni siquiera en una familia de lenguas", deja paso a un intento de comunicación en el que se manifiesta la vida social del niño.

(18) En Italia, donde la situación lingüística es mucho más compleja que la nuestra, se han formulado afirmaciones que son paralelas a las que yo hago en el texto. He tenido ocasión de referirme a un artículo de G. C. LEPSCHY (*Note sulla fonemática italiana*, "Italia Dialettale", XXVII, 1964) que suscitó una larga polémica. Con independencia de ella, creo conveniente recoger unas afirmaciones que nos son válidas en este momento:

Mi pare che in sede di analisi scientifica non sia possibile condividere la posizioni neopuristiche per le quali il fiorentino colto sarebbe "italiano senza aggettivi". L'italiano ha varie pronunce regionali e dichiararne una sola "italiana" significa compiere surrettiziamente un giudizio de valore addirittura prima dell'analisi, assimilando tale giudizio alla definizione stessa dell'oggetto da analizzare [...]

Che un parlante italiano addotti deliberadamente un tipo di pronuncia diverso da quello locale appreso nell'infanzia è abbastanza raro. In Italia contro le varie pronunce regionali, per ragioni storiche diverse il cui approfondimento è interessante non si esercitano generalmente forti pressioni sociali" (p. 47).

que un hombre culto sea incapaz de hablar la lengua de su propia cultura. Entonces su utilidad estará también en la creación de una conciencia muy clara sobre lo que son el código oral y el código escrito (19); los hechos de habla y los hechos de lengua; los límites de percepción y las transgresiones incomprensibles; lo que es un sonido y lo que es un fonema. Sin olvidar, por supuesto, que un alumno universitario debe saber que transcribir no es escribir, que no se trata de sustituir un código deficiente por otro mejor, sino que la lengua oral es una realidad y otra diferente la lengua escrita, que la realización individual no afecta al sistema estable e inmutable fijado por los signos a los que suelen llamar grafemas. En dos palabras: la lengua es comunicación y esta comunicación se vale de dos vehículos distintos. Ambos válidos y ambos coexistentes (20). Por eso en un nivel superior no se puede ignorar ninguna de esas realidades ni los medios de que disponemos para poderlas transmitir (21).

Pero la lengua es comunicación. Repito comunicación oral y comunicación escrita. Entonces la Fonética adquiere una nueva y portentosa proyección: la lectura. Y aquí el profesor encontrará un aliado importantísimo: el verso responde a unas estructuras fonético-fonológicas de carácter, llamemos, normativo: si el relajamiento articulatorio lleva a la pérdida del fonema / x / (realizado como [h] en tal sistema) o de los sonidos implisivos, se corre el riesgo de que los versos queden cortos; si la incapacidad fonética lleva a trueques de sonidos, podemos caer en el ridículo. He oído leer en clase un bellissimo verso de Garcilaso, y su eficacia se había perdido totalmente cuando se decía *un zuserro de abeas que sonaba*. O, cuando el éxtasis estaba a punto de producirse, el conferenciante se trabucaba y el verso de San Juan caía hecho añicos porque se rectificaba una y otra vez (*asusenä, azusenä, azusenass, asusenass*), sin encontrar las *azucenas* definitivas. Y, a veces, se llegaba a los resultados más grotescos e injuriosos: la profesora de Arte que decía impertérrita a sus alumnos: “Niño, a la haula” [cast. = *jaula*]. Era malagueña y quería indicar: “Niños, a las aulas”.

Las anécdotas sirven para aclarar las cosas. Doy fe de no haber exagerado nada y de haber narrado, simplemente, situaciones lingüísticas que he

(19) Vid. *Signe linguistique et signe graphique*, apud BLANCHE-BENVENISTE-CHERVEL. *L'ortographe*. París, 1969, págs. 25-32.

(20) Bien agudamente lo dijo Mateo Alemán:

Lo que pretendo introducir, sólo es, que a la lengua invite la pluma [...] estampemos con letras, las mismas que pronunciamos, no añadiendo ni quitando, pues no es necesario [...] y si la pronunciación es el original cuya copia se percibe, de los que atentamente la oyen [...] ¿la tenemos por la parte más noble, qué razón si en contrario, para que nos apartemos della, buscando pan de trastrigo? (*Ortografía castellana* Méjico, 1609, edic. de José Rojas Garcidueñas, México, 1959, p. 34).

(21) Vid. las páginas 198-205 del libro de BENVENISTE-CHERVEL (*L'ortographe*, París, 1969) que, sintomáticamente, se titulan *Une ou deux langues?*

vivido. Resulta entonces que el desvío de la Fonética normativa puede llevar hasta convertir en fieras domesticadas a muchachitos recién llegados a la Facultad. Y es que el sistema fonológico se ha roto y se está creando otro distinto. Pero ocurre también que el profesor de literatura, cuya vocación es indudable y por tanto lo hemos de creer enamorado de la obra de Arte, destruya el objeto de su amor. Pero ¿no es ésta, hoy, la misma historia del zapatero y el poeta? (22). Quiero fijarme en cuánto debe trabajar la Fonética para conseguir algo que es lingüística, pero que va mucho más allá de la lingüística; enseñar a leer. Y enseñar a leer es, sí, el recitado de un verso, pero es habitualmente la transmisión de un texto cualquiera. Simplemente el problema lingüístico de la comunicación que debe hacerse con signos orales.

Desde nuestro punto de vista, estrictamente fonético, tendríamos que preguntarnos ahora: ¿qué es saber leer? (23). Y la pregunta tal vez fuera de respuesta difícil. Porque, se ha dicho, hay dos factores que integran ese proceso: ¿qué se espera de la lectura (distracción, enseñanza, información)? ¿Cuál es la competencia del lector? Porque una cosa es la competencia del hablante y otra la del lector. El primero transmite su mensaje y puede aclararlo, rectificarlo, etc. para hacerlo válido, mientras que el lector está ante un mensaje definitivamente fijado que lo debe transmitir de manera inequívoca, pues muchas veces ni será suyo; y, por tanto, debe hacerle decir simplemente aquello que dice. Entonces, leer es un proceso de descodificación y de transmisión; si no se ha acertado a cumplir con esos dos fines, evidentemente no se ha leído bien. Por eso, y la desgracia sigue viva, en un artículo de 1955 se escribió:

Ahora bien, si esta es la situación de las gentes de mayor responsabilidad docente, no nos extraña que nuestras emisoras de radio sean inaudibles, que nuestros actores sean de una irritante afectación —lingüística me refiero: ¿cómo no recordar con pena aquel *Caballero de Olmedo* que representó hace dos temporadas [1953] el llamado “Teatro Español”?— o que los estudiantes extranjeros sean incapaces de comprender el galimatías fonético que se les suele servir en tanto curso como les organizan. Se da el caso notorio de que en una Universidad, ilustre siempre por muchas cosas, cuando se quiere oír español fonéticamente correcto, hay que recurrir a la académica autoridad del bedel (24).

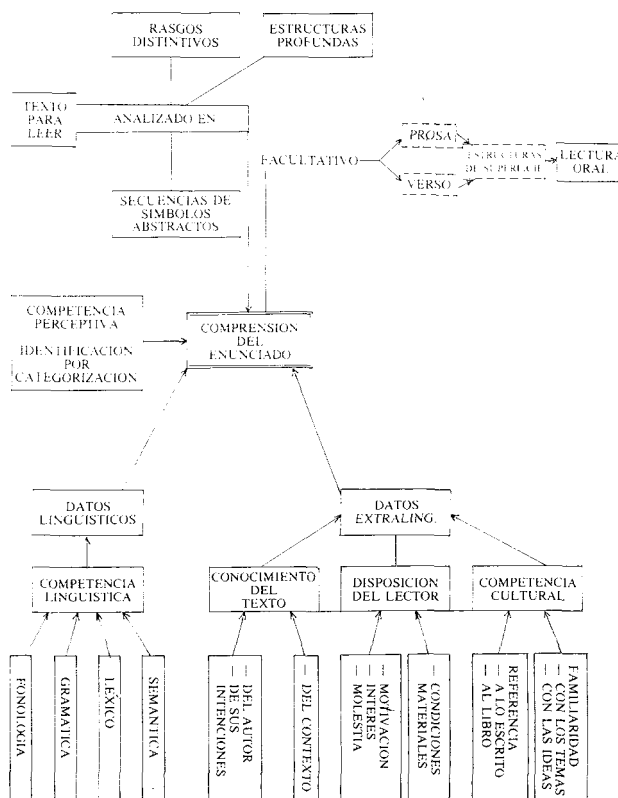
Ahora habría que aumentar con las injurias de la televisión y las grabaciones de rapsodas y cantantes. Apenas comparar lo que habla un

(22) El cuentecillo está en el *Prólogo general al Libro de los Estados*, de don Juan Manuel.

(23) Parto, pero camino por mi propia vía, del trabajo de J. SIMONI, incluido en el *Manuel de linguistique appliquée* de F. Marchand, al que ya me he referido.

(24) ALVAR, *La Fonética*, ya cit., p. 6.

locutor de radio francés o italiano con otro español. Y es que las cosas ni se improvisan ni se reciben por arte de birlibirloque: merecería la pena que viéramos los programas de Fonética que exigen a los locutores italianos, pongo por caso. Y no hay que hacerse ilusiones, tal como se ha programado la Facultad de Ciencias de la Información y el carácter de Cenicienta que en ellas tiene la asignatura llamada Lengua Española, nada se va a remediar. Y es que el mal viene de lejos, se ha aumentado por motivos ajenos a la propia materia (sin disculpar, claro, a los docentes de lo que sean culpables), se ha procedido con ligereza y sin consultar a quienes debían saber, se han montado cuadros incapaces... Y volvemos al problema de nuestras lecturas y la importancia que la Fonética alcanza en ese momento: sin ella, no se transmitirá correctamente el discurso y sin corrección no puede haber comprensión válida. He aquí cómo las cosas no son demasiado fáciles, cómo saber leer es mucho más complejo de lo que pudiera aparentar una pregunta retórica y por qué tan poca gente sabe leer bien. Me permito adaptar el cuadro de Simonin (*op. cit.*, p. 75) que nos servirá para resumir cuanto he dicho hasta ahora:



A la vista del diagrama precedente (25) se percibe la mayor complejidad de la lectura oral puesto que exige la totalidad de los componentes reseñados más un conjunto de elementos facultativos heterogéneos según sea el tipo de lectura (prosa, verso), y en los que se incluirán total o parcialmente los siguientes rasgos: entonación, ritmo acentual, pausas del verso (con hincapié o no tras la rima), etc. Un buen lector debe reunir un conjunto de peculiaridades que permiten la comprensión del enunciado, pero, además, debe conocer otro tipo de peculiaridades que se expresan fonéticamente para facilitar la transmisión del enunciado que, previamente, se ha comprendido. Por tanto, la lectura oral plantea una doble exigencia: no sólo la que tiene que ver con la competencia lingüística del sujeto (lector) sino la que obliga a una transmisión del mensaje sin ambigüedad con respecto al autor del texto y al receptor (auditor) para el cual no somos sino intermediarios:



Pero el autor es activo como agente productor de un mensaje que queda fosilizado en la escritura, mientras que el receptor lo es sólo con respecto a la intencionalidad que muestra para entender a través de los signos fonéticos; frente a ellos, el lector es activo tanto para descodificar un mensaje simbólico (los signos escritos) cuanto para crear otros símbolos exclusivamente orales (sonidos en su materialidad de tono, timbre y metal + fonemas en su intencionalidad significativa con independencia del modo de realizarse). Ahí está la dificultad de cualquier buena lectura: en exigir al lector una actividad dual, pero es un campo doblemente simbólico tanto para descodificar cuanto para recodificar el mensaje (26).

La Fonética nos ha venido a plantear el problema de la lectura. No voy a insistir más en algo que es fundamental y que cada vez es más necesario. Nuestros estudios van haciéndose áfonos porque al alumno de la Facultad no se le exige hablar, sino escribir, y aun no cuidar mucho lo que escribe. Pero no quiero salirme del campo acotado: la lectura, implícitamente, exige la existencia de unos signos que se pueden leer. Esto plantea un nuevo problema no estrictamente fonético, sino fonológico. Se ha dicho que "nuestra escritura alfabética es en parte una codificación de la lengua hablada, incluso cuando el sistema escrito haya adquirido una cierta auto-

(25) Vid., también, EMILIO ALARCOS, *Communication graphique*, apud *Le langage* (dir. A. Martinet). París, 1968, p. 523.

(26) Merece la pena recordar cómo PASSY (art. cit., p. 7) señaló la importancia de la fonética para la lectura del francés antiguo.

nomía" (27) y, con la autoridad de Borel-Maisonny, leer es "ante un signo escrito reencontrar su sonorización" (28). He aquí un nuevo problema que nos afecta: la necesidad de exigir una transcripción correcta de lo que se piensa para que el lector pueda recodificar, pues transcribir con corrección es una tarea de lenta, muy lenta elaboración cultural, algo que ha necesitado el quehacer colectivo de muchas generaciones que fijaron ese hallazgo sorprendente llamado ortografía (29). Pero estamos —otra vez— ante un problema dual: la lengua normativa tiene sus exigencias establecidas de un modo fijo en esas reglas de escritura a las que acabo de referirme; de otra parte, esas reglas son insuficientes para la transcripción de sonidos distintos de la lengua normal. Y el lingüista necesita tanto interpretar y transmitir los mensajes que pudiéramos llamar culturales, cuanto otros que no han alcanzado nunca fijación. O dicho con otras palabras: se enfrenta con el problema fonológico de la ortografía (30) y con el de la realidad coloquial.

Habitualmente, se dice que la ortografía es la relación existente entre fonemas y grafemas (31), pero parece necesario atender también a la relación inversa, la de grafemas y fonemas, pues sólo así se puede encarar toda la complejidad de la cuestión. La primera de estas vinculaciones (fonema → grafema) nos lleva al proceso de la elaboración de los sistemas ortográficos) la segunda (grafema → fonema) a los desajustes en ese sistema. Atendamos a la segunda cuestión que, si posterior y menos importante, nos interesa más en este momento. A la primera, más complicada, volveremos en las páginas siguientes.

En español tenemos 27 grafemas (si incluimos *k* y *w*), pero con ellos sólo se transcriben 22 fonemas, puesto que *b* y *v* están totalmente neutralizados, *k* sólo consta en préstamos (equivale a *c* o a *q*), lo mismo que *w*, y *x* es *s* (ante consonante) o *gs* (ante vocal) y la *h* es "muda". Como por otra parte, en español hay oposición fonológica entre *r* y *rr* (*caro* / *carro*, *moro* / *morro*, *pero* / *perro*), la lista de las reducciones tiene que amino-

(27) DEFORGES, apud *La phonétique*, ya citada, p. 70.

(28) Vid. ALARCOS, op. cit., p. 518.

(29) ALARCOS, op. cit., p. 548 y siguientes.

(30) Con toda agudeza había visto la cuestión el anónimo autor de la *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina, 1559):

Con ella [con la ortografía] se nos dan a entender dos cosas principalmente: la primera, *es la pronunciación*; la segunda consiste en el modo de puntuar (p. 9 de la edic. facsimilar de Balbin-Roldán. Madrid, 1966. El subrayado es mío).

(31) Las palabras siguientes son de EMILIO ALARCOS:

Du point de vue linguistique, l'écriture n'est pas un système autonome de signes, mais la transposition systématique à la substance graphique d'un système de signes qui se manifestent par la substance phonique (op. cit., p. 552).

No de otro modo se había anticipado MATEO ALEMÁN al decir "que la letra es entre los ausentes, noticia de la voz de los presentes" (*Ortografía*, edic. cit., p. 9).

rarse en una. Quedan por considerar las ambigüedades gráficas de *g-j* (*jinete* / *Gibraltar*) y las de *c-z-q*; la primera sin repercusión en el inventario numérico por cuanto *g(u)* se ha restringido a los valores de la velar sonora, dejando los de [x] (grafía *j* ante las cinco vocales, *g* ante *e, i*) a los de la uvular fricativa sorda. En cuanto a *c* es [k] (ante *a, o, u* y [θ] (ante *e, i*); *q* es *k* (ante *e, i*, pero no puede utilizarse ante *a, o* (32); por último, *z* sólo puede ser [θ] (ante *a, o, u*), pues no cuentan ocasionales y raros extranjerismos que pueden asimilarse sin más dificultades a nuestro sistema gráfico por cuanto es imposible la existencia de una / z /, fonológicamente significativa, en el español actual. Por tanto, la triada *c-q-z* sólo representa a los fonemas: / k / y / θ /.

Mateo Alemán en su bellissimo tratado sobre la *Ortografía* (¡bellísimo a pesar de escribir sobre ortografía!) había dejado unas palabras bien ponderadas y medidas:

Y pues la ortografía, es un arte de bien escrevir, i *el escrevir es copia del bien hablar*, en razón está puesto, que se debe sacar todo traslado, con toda fidelidad; que aquel retrato será mejor, que se pareciere más a su dueño. Y arguye falta de curiosidad, i no estilo político, si podemos conformar los escritos con las palabras, escusarlo (33).

Ahora bien, no hay correspondencia total entre lo que se pronuncia y el sistema gráfico de que nos valemos. Los símbolos con los que escribimos son ambiguos porque algunos resultan redundantes, y se producen incoherencias. Esta es la clave de los desajustes ortográficos: sobran grafemas. Nuestros tratadistas clásicos lo habían visto con claridad y trataron de encararse con el problema. No es éste el momento de hacer la historia de la cuestión, pero sí de señalarlo para que nos situemos con responsabilidad dentro de una tradición que es bien nuestra. El anónimo autor de la *Gramática* de Lovaina (1559) había escrito:

Se hallan en ella [en la ortografía castellana] [...] Letras agora sobradas, agora pocas, agora indiferentes, agora impertinentes; lo cual se debria emendar, ¿lo haría de buena gana, si estuviese España fuera de tutela? (34).

Pero esto nos llevaría lejos de lo que ahora tratamos de dilucidar.

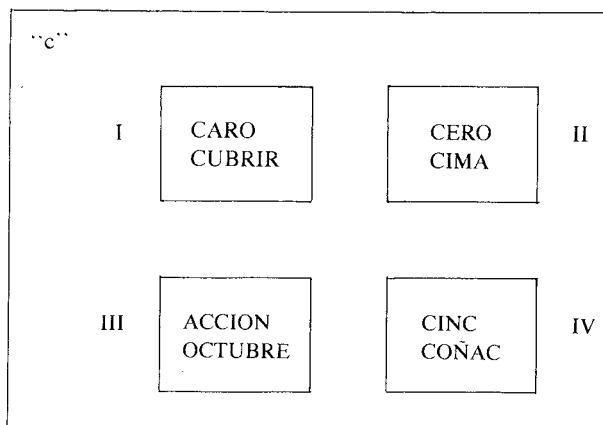
(32) Me refiero a casos como los latinos *quando* o *quomodo*. Naturalmente en español el grafema *q* aparece siempre seguido de *u*.

(33) *Ortografía castellana* (Méjico, 1609), cito por la edición de JOSÉ ROJAS GARCIDUEÑAS. México, 1950, p. 35. El subrayado es mío.

(34) *Gramática de la lengua vulgar de España*, edic. facsimilar de RAFAEL BALBIN Y ANTONIO ROLDAN. Madrid, 1966, p. 10.

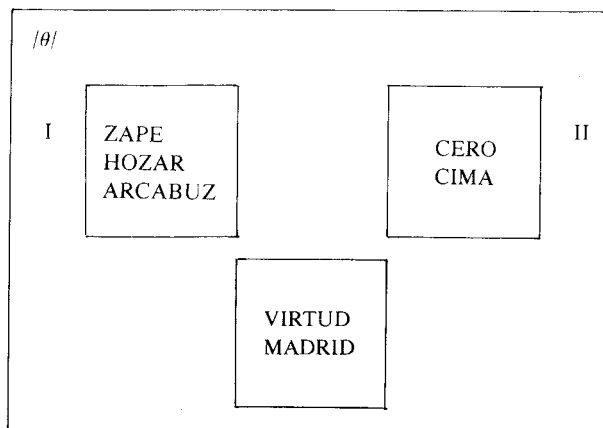
Volvamos al punto donde interrumpí los comentarios para resumir en unos fáciles esquemas cuanto he dicho. Veamos en primer lugar cómo un sólo signo puede tener valores heterogéneos:

Esquema 1



En el cuadro I (esquema 1) el valor fonético de *c* es *k*; en el segundo, [θ]; en el III, [g]; en el IV, [ϕ] (35). Cuatro valores fonéticos y dos fonológicos / *k* /, /θ / se representan con un solo signo. Recíprocamente, puede darse el caso inverso: unidad fonológica para pluralidad de realizaciones (esquema 2): el fonema / θ / se transcribe como *z* en posición inicial, media y final (I), como *c* en los mismos casos, si va seguido de *e*, *i* (II) y, en la pronunciación de ciertas áreas (36), como *d* final (III):

Esquema 2

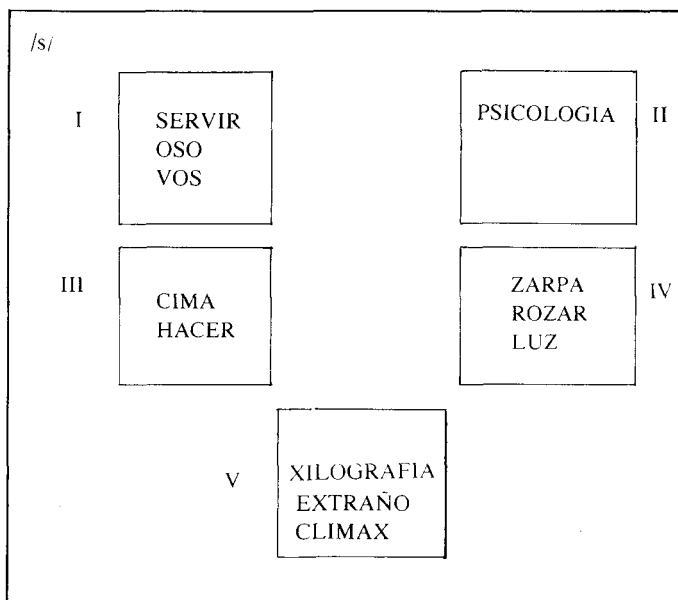


(35) TOMAS NAVARRO TOMAS, *Pronunciación española* (12ª edic.). Madrid, 1965, p. 138.

(36) *Ibidem*, p. 103.

Si descendiéramos a las variantes dialectales, los problemas serían aún mayores (pensemos en las neutralizaciones $z = s$, $ll = y$, $h = j$, etc.). Voy a dar un par de muestras solamente; pensemos en esa enorme parcela que es el español de América, allí podríamos encontrar para un solo fonema todo este cuadro complicadísimo s -, $-s$ -, $-s$ -, ps - (37), c -, $-c'$ -, z -, $-z'$ -, $-z$ -, x -, $-x$ cons.-, $-x$:

En las hablas meridionales puede encontrarse la neutralización en / h / de h -, $-h$ -, j -, $-j$ -, g' -, $-g'$ -, $-s$ -, $-s$ -, $-s$ cons.-, $-z$ -, $-z$ cons.—, $-r$ cons.- (38):

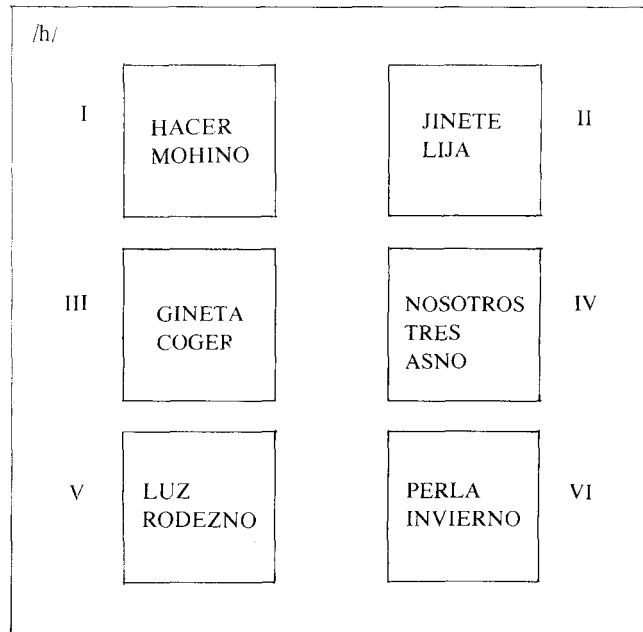


Esquema 3

(37) Vid. Real Academia Española, *Nuevas normas de prosodia y ortografía*. Madrid, 1952, páginas 17 y 104; NAVARRO, op. cit., p. 84. Añádanse los comentarios de ANGEL ROSENBLAT en *Las nuevas normas ortográficas y prosódicas de la Academia Española*. (2ª edic.), Madrid, 1967, p. 12.

(38) Conviene recordar el apartado *Etude des Patois* en el art. cit. de PASSY, páginas 12-17.

Esquema 4



Como decía en líneas anteriores, esta es la clave de los desajustes ortográficos: sobran grafemas (39). La consecuencia es inmediata: al no haber reciprocidad total en el sistema de correspondencia fonema → grafema, la simbolización sufre numerosos desajustes, mayores —como es lógico— en regiones donde se dé, además, la neutralización $z = s$ o la pérdida de las implosivas, pero este es un problema en conexión con el de la sílaba, y al que tendré que volver. De momento tengo que fijarme en lo que es mi interés actual: la participación en unas cuestiones que van siendo demoledoras para nuestro sistema gráfico y que repercute en la propia organización universitaria. Prescindo de cómo se redacta o cómo se acentúa, batallas virtualmente perdidas, pero baste decir que en un curso universitario de Lengua Española, un 60% de mis alumnos tuvo faltas de ortografía en el primer examen parcial. Esto no es excepcional y, por no serlo, tiene consecuencias fatales: el profesor de Lengua no puede avenirse a una situación de hecho y es, en primer curso, quien pecha con la ingrata tarea de ser el encargado de cerrar el paso a los candidatos. La situación es muy grave por falta de solidaridad en los demás docentes; para mí es incomprensible que resulte más fácil aprobar el griego que el español. Consecuencia: un ataque sistemático y frontal contra la disciplina recurriendo a cualquier argumento por falso que sea (asignatura que la admi-

(39) Cfr. los comentarios de ALARCOS en su art. cit., p. 555.

nistración ha puesto para establecer solapadamente la selectividad) o a la fácil demagogia (los historiadores ya no estudian la lengua nacional, pero sí el latín, ¡cuando resulta que al alumnado lo que interesa es la historia contemporánea!; ni la estudian los psicólogos, ni la quieren estudiar los técnicos en Ciencias de la Información...). Y esto en una lengua cuyo sistema gráfico es —en sí mismo— bastante coherente, ¿qué ocurriría si pudiéramos escribir que “la grammaire de l’oral est donc tout à fait distincte de ce qu’on appelle la *grammaire française*” (40)? Porque, pensemos, ¿qué sería si el español hablado no utilizara, como no las utiliza el francés, las marcas morfológicas de género y de número (41)?

Lógicamente, en español no se ha llegado a los límites alcanzados por el francés, aunque tampoco sean escasas las tentativas de corrección desde el maestro Correas hasta Cejador. Pero nosotros no tenemos nada comparable a libros que —desde un punto de vista científico— postulen por la supresión de la ortografía, tal como ocurre con el valioso de Claire Blanche-Benveniste y André Chervel, *L’orthographe* (París, 1969), o las tentativas —tan interesantes por lo demás— de André Martinet para dotar al francés de una nueva ortografía (42). Me interesa especialmente este ensayo porque se basa en criterios estrictamente fonológicos; a ellos quiere reducir la ortografía ordinaria practicando el principio de representar cada fonema por un solo signo (43). Los fines de Martinet son: 1) facilitar el aprendizaje de la lectura y de la escritura, 2) respetar en lo posible los signos gráficos tradicionales, 3) emplear los signos de los teclados corrientes (en las máquinas de escribir y de imprimir). Creo que no siempre se logran tales propósitos, pues la simplificación obliga a tomar partido por soluciones que no son universales; por ejemplo, no distingue *pâte* y *patte* por “la désaffection croissante des jeunes générations pour la distinction entre deux *a*”, ni entre *brin* y *brun* porque “est en voie de disparition” o se ve obligado a emplear *oe* para representar la *o* cerrada de *saules*, con lo que se crea ambigüedad con el sistema antiguo al que se quiere respetar, etc. Arrogarse la pretensión de generalizar en procesos en marcha puede resultar osado (¿no hay otros muchos que abortaron o retrocedieron?), convertir en valor universal lo que aún no lo es, induce a aporías (¿porqué *le z-âsien z-egliz* ‘les anciennes églises’ cuando tan frecuente va siendo la no liaison?). Ciertamente se podrá decir que cada uno transcriba según oiga, pero temo que entonces se perderá la posibilidad de entendimiento entre todos que, al

(40) MAUFFREY, op. cit., p. 141.

(41) Cfr. J. DUBOIS, *Grammaire structurale, le nom et le pronom*, t. I, París, 1965, página 18 y 53, entre otras.

(42) *Une graphie phonologique du français*, “Interéducation”, nº 18, noviembre-diciembre de 1970. No se olvide: desde lejos viene la intención de poner la fonética al servicio de la ortografía. cfr. PASSY, art. cit., p. 1.

(43) Vid. a este respecto, ALARCOS, art. cit., páginas 562-563, y las páginas 32-37, del libro de BENVENISTE-CHERVEL, que he aducido poco antes.

fin y al cabo, es lo que se pretende con los usos normativos. Pero lo que ahora me interesa es el valor fonológico de tales hechos: dados unos grafemas tradicionales, se intenta reducir su número para que cada uno represente a un fonema. Con esto se invierte el proceso tradicional que fue llegar al grafema desde el fonema, y se evitan todas las perplejidades que han creado una representación basada en la tradición latina, en la historia lingüística de cada lengua, en la posibilidad de transcribir cada palabra según aparecieran en ella los fonemas, etc., etc. Pero, se ha escrito en francés.

Inutile de dire à quel point une telle réforme soulève de controverses passionnées. Que deviendra la grammaire? Comment distinguera-t-on les homonymes? Et la tradition? Et l'histoire? Et la physionomie du mot? Ces arguments ne tiennent pas si l'on considère que cette nouvelle graphie serait le reflet de la langue parlée et que celle-ci fonctionne par faitement sans ambiguïté, obéit à une grammaire, même si ce n'est pas celle de nos livres de grammaire. Mais c'est là négliger un aspect essentiel de l'écriture française: son fonctionnement et ses objectifs sont très différents de ceux de l'oral. Une telle réforme n'est donc pas en théorie, sinon en pratique, impossible, mais il faut reconnaître que ce n'est pas seulement l'orthographe qui se trouverait bouleversée, c'est l'écrit dans sa totalité, y compris la culture et la littérature qu'il véhicule (44).

No tengo nada que añadir para el francés. Muy poco para el español. Nosotros, hispano-hablantes, poseemos una lengua universal, desmigajarla (¿en nombre de qué realidad oral?) es destruirla, es destruir nuestra historia, nuestro ser y nuestro futuro. La ortografía ha establecido, y con bien pocos sacrificios, un sistema gráfico en el que se representa la forma de nuestro pensamiento, que es de gentes de un mundo que se expresa en español; esta ortografía se acomoda muy bien a una realidad fonética, por más que se denuncien incoherencias (pero ¿son tantas? ¿Tan insalvables? ¿Tan inmotivadas?). Pero es, sigue siendo, el instrumento con el que se mantiene una unidad. Y para el materialismo de muchos diré que esa unidad es rentable, más que nuestro trigo, más que nuestro aceite, más

(44) MAUFFREY, op. cit. 157. Es este el momento de recordar algo que ha sido formulado por Marcel Cohen y que no conviene desdeñar:

Les usages secondaires de l'écriture ont eu des conséquences sociales diverses et considérables.

Ils ont facilité l'extension du gouvernement à de grands empires, et certaines relations diplomatiques. Ils ont favorisé la transformation des cultes religieux, et servide base à des religions universalistes. Ils ont multiplié les usages littéraires et pédagogiques du langage, transformant peu à peu la vie intellectuelle. (*Matériaux pour une sociologie du langage*. Maspéro, Paris, 1971, 5. I, pp. 71-72).

que nuestras naranjas y limones. Mantener la ortografía es salvar una producción mercantil —la del libro— que se entiende porque todos la aceptamos, con independencia de las variedades orales (¿por qué si no transcribir de una forma y no de las 250.000.000 de los hablantes de español?). Y esto se puede reducir económicamente a cifras (45). Pero si lo desdeñamos, caeremos en la anarquía y en el caos. Y el futuro será de quien sepa aprovecharse de nuestra propia desintegración cultural. Por eso, de cara a un pasado que nos ha configurado como pueblo y como hombres, de cara a un presente que nos es válido y en el que vivimos, de cara a un futuro que debe ser nuestro y no ajeno, el problema fonético de la ortografía no está en ninguna revolución, sino en las posibles evoluciones, como las de Alfonso el Sabio o Nebrija o las académicas del siglo XVIII o de 1952. Problema fonético que va del grafema hacia el fonema, sí, pero en el que está incardinado la vida toda, el porvenir de nuestra lengua literaria, y de la otra (46).

La otra relación que he considerado en páginas anteriores (fonema → grafema) plantea el problema de cualquier ortografía semejante a la nuestra: la necesidad de adaptar la tradición gráfica latina a las nuevas posibilidades. Pero en esencia es el mismo problema que se dio en los orígenes del alfabeto latino: representar de la manera más económica aquello que se pronunciaba. Nació, pues, una escritura *fonográfica* frente a otros de tipos distintos: *pictográfica* (p. e., jeroglíficos egipcios), *ideográfica* (China), etc.

Para la ortografía española hay, pues, dos motivaciones: una heredada y otra adquirida. La primera, por haberse recibido elaborada ya es inmutable y coincidente con las otras lenguas románicas (*p, t, m*, etc.), mientras que la segunda, trata de representar los nuevos fonemas a que dio lugar la desintegración del latín; en general, los sonidos palatales (*ll, y, ch, ñ*), los interdentales (*z*) y los uvulares (*j*). Aquí ya hay discrepancias, porque mientras [ŋ] se representó por *gn* en italiano, *gn, ign* en francés, *nh* en provenzal y portugués, *ny* en catalán, el castellano recurrió a *ñ*, que no era sino la nasal *n* con el signo abreviativo de otra nasal (la tilde superpuesta). Ahora bien, por más que en algún caso haya resabios de incertidumbre gráfica (baste la muestra del francés), la situación actual es bien sencilla, mientras que la medieval significó un enrevesado caminar para conseguir la pretendida sencillez. Cuando Menéndez Pidal habla de la personalidad

(45) ROBERT ESCARPIT en *La revolución del libro* (Madrid, 1968) dice:

España, que se ha convertido en uno de los países de mayor volumen de exportación del mundo, produce la mayor parte de los libros del mundo hispánico: el 25 por 100 en 1952, el 55 por 100 en 1964 (p. 67).

Compárense cifras: en 1952 se editaron 3.455 títulos en 1962, 12.243.

(46) Cfr. *Écriture et civilization*. apud. BENVENISTE-CHERVEL. op. cit., págs. 15-17.

lingüística del castellano se fija —entre un abanico de motivos— en el acierto que presidió su preferencia por unas formas gráficas (47), mientras los dialectos vacilaban sin decidirse por una variante que eliminara a las demás. En el caso de [ŋ], aducido, el navarro-aragonés medieval tenía nada menos que 21 posibilidades de transcripción y muchas de ellas llegaban a los albores de la época renacentista (48). La necesidad de transcribir con un solo signo a cada uno de los sonidos (heredados o adquiridos) es, evidentemente, una necesidad fonológica, pero la lengua tardó en alcanzar esa plenitud fonológica que significa la correspondencia exacta de unidades, pues por ornato, por tradición repetida o por duda, hubo signos que se transmitieron inútilmente, con lo que vino a producirse pluralidad de grafemas para algún fonema. Unido esto al carácter obsoleto que pudieron adquirir ciertas letras cuando evolucionaron los fonemas que con ellas se representaban, se produjo la necesidad de reordenar el sistema gráfico o que, por el contrario, duraran algunos desajustes.

Pero evidentemente, el español salvó con notable acierto toda esta serie de escollos que, desde la época alfonsí hasta hoy mismo, se han interpuesto en sus singladuras, por más que los desajustes entre el sistema gráfico y el sistema fónico se hayan complicado con un nuevo elemento que, si no es funcional, atenta, sin embargo a esa cuasi correspondencia, tan trabajosamente lograda, de signo = fonema. Porque las sílabas gráficas no son siempre sílabas fónicas: unas veces la fonética sintáctica determina una marcada tendencia a la juntura abierta (49); otras, la pérdida de las consonantes implosivas, frecuentísima en los dialectos meridionales, rarísima en la lengua normativa (la [x] final y algún caso de -s r- (50)). Y en este punto habría que pensar en que ciertas —y no son pocas— sílabas trabadas del español lo han sido por presión culta en una época muy tardía: la restitución de grupos cultos a partir del siglo XVIII hizo que se repusieran -gn- (*signo* frente a *sino*), -mn- (*damnificar* frente a *dañar*), -ct- (*victoria* frente a *vitorear*), -cc- (*vaccinación* frente a *vacuna*), -pt- (*rapto* frente a *rato*) etc. Sin embargo, y a pesar de lo que todos estos grupos significaron de remodelación fonológica (51), el español siguió mostrando su proclividad al desarrollo de las sílabas libres tanto por las razones aducidas (enlace fónico y pérdida de las consonantes implosivas) cuanto por el desarrollo —dialectal— de alguna vocal esvarabática (52). O, si se me

(47) *Orígenes del español* (3ª edic.), Madrid, 1950, p. 70.

(48) M. ALVAR, *Grafías navarro-aragonesas*, apud *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I, Zaragoza, 1973, p. 44 (en el § 17.1, se enumeran los signos estudiados: ñ, ni, in, ng, gn, ny, yn, nn, nni, inn, nny, ynn, ñ, n, iñ, ny, ñi, ign, ngn, g, i).

(49) GERMAN DE GRANDA, *La estructura silábica y su influencia en la evolución fonética del dominio Ibero-románico*. Madrid, 1966, p. 52 (donde se resumen doctrinas de otros autores).

(50) NAVARRO, *Pronunciación*, ya citada, p. 108.

(51) Vid. M. ALVAR y S. MARINER, *Latinismos* ("Enciclopedia Lingüística Hispánica", II, Madrid, 1967, p. 16, *passim*).

permitiera decirlo con otras palabras, la cadena sonora es un *continuum*, sea considerada desde la articulación o desde la acústica, mientras que la cadena escrita es discontinua: la letra cursiva nace siempre (53), si es que llega a nacer, después de la exenta y, por supuesto, los cortes de la escritura se han establecido funcionalmente como grafías (las palabras están aisladas en el texto) y no en el lenguaje oral, salvo que se marquen alguna vez con intencionalidad estilística.

Unidad del español, corrección lingüística, relaciones del código hablado y el escrito, problemas de la lectura o del recitado, significado de la ortografía, economía del libro, etc. son otros tantos problemas que afectan, o son afectados, por la fonética. Todos ellos, trabados y solidarios, deben estar presentes cuando estudiamos Lengua Española. Quedan otros, y de no menor importancia (fonología de la obra literaria, estructura del verso, elementos fónicos con carácter estilístico, etc.) (54) que rebasan los límites estrictamente lingüísticos y se convierten en estudios interdisciplinares (55).

La Fonética nos ha traído al dramático problema de cómo se habla y cómo se escribe; desde él hemos pasado al cómo se debe hablar y cómo se debe escribir. Cuestión polémica a la que el profesor de Lengua Española no se debe sustraer, por más que los vientos de fronda soplen por doquier. Por eso quiero aducir unas palabras que nada tienen que ver con nosotros, pero que —desde su lejanía— nos obligan a meditar con mayor atención. En 1947, P. Pasolini publicó una conferencia (*Rinascita*, diciembre) que produjo numerosas réplicas; me interesan las palabras de O. Parlangeli:

Non pretendo che tutti gli Italiani parlino e scrivano allo stesso modo [...] non voglio che essi parlino e scrivano secondo antiquati e pretenziosi modelli puristici, ma non desidero neppure che essi rinunzino alla vitalità della loro lingua impoverendola con l'uso di forme stupidamente sciatte. Io credo fermamente che tutti gli Italiani abbiamo il diritto di parlare e di scrivere in una lingua che sia non soltanto moderna, ma anche corretta e chiara (56).

(52) Cfr. M. ALVAR, *La articulación de la s herreña (Canarias occidentales)*, apud "Mélanges Straka". Lyon-Strasbourg, 1970, p. 110.

(53) Entre otras referencias que se pueden aducir, extraigo una fundamental para el mundo románico: la llamada *cursiva minúscula* (vid. Agustín Millares Carlos, *Tratado de paleografía española* (2ª edic.). Madrid, 1932, p. 43 y, antes, páginas 25-26).

(54) Cfr. ALVAR, art. cit., páginas 8-14, y BENVENISTE-CHERVEL, op. cit., págs. 146-147.

(55) Y añado, la enseñanza de la lengua a extranjeros, que es necesaria en nuestros centros y que ya era una exigencia que formulaba PASSY (art. cit., p. 3).

(56) *La nuova questione della lingua*. Brescia, 1971, pp. 68-69.

Es bastante: la corrección idiomática no es un deber, es un derecho al que deben acceder los ciudadanos libres, por más que en estos lares el descuido sea —haya sido— manifiesto. Por 1552, Antonio de Torquemada escribe su curioso *Manual de escribientes*, en él hay un capítulo “De la orthographia en la lengua castellana y la horden y reglas que han de guardar en ella”. Antonio de Torquemada escribe palabras que suenan a desconsuelo:

Y en verdad que el descuido de nuestra lengua es muy grande, pues que tenemos es tan poco lo que todas las naciones tienen en mucho, porque, dexado aparte lo de la lengua latina, gran cuidado es el que se tiene en la lengua toscana y en la francesa y en la alemana y en todas las otras en las quales se guarda tan grande orden y concierto, que ni les falta letra, ni la ponen demasiada, ni la mudan, teniendo por ventura más cuidado y trauajo que nosotros, así en el escribir como en el pronunciar (57).

Y, por desgracia, las cosas siguen ahí: la televisión española usa —ya— locutoras folklóricas y, por añadidura, con enormes ignorancias no ya de la corrección fonética, sino también sintáctica. Un medio de comunicación aspira a incomunicar desde su *ghetto* lingüístico.

(57) Edic. Zamora-Canellada. Madrid, 1970, p. 89.